I... MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

> DECRETO EXENTO Nº 0 0 323 LA CISTERNA 0 8 FEB 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS: El D.L 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 3947 del 19 de Octubre de 2007 y sus modificaciones, y lo dispuesto en Articulo 1.7.10 en dicho reglamento. _

TENIENDO PRESENTE: La solicitud remitida por el Departamento de Patentes Comerciales, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para la aprobación, lo dispuesto en le Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales.

DECRETO:

1.-APRUEBASE la solicitud de Patente Comercial que a continuación se indica, autorizando el giro propuesto por el contribuyente:

: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SAN SEBASTIAN LTDA NOMBRE

RUT : 77.079.050-6

DIRECCIÓN : AVDA EL PARRON Nº 01180

: ELAB. DE LONGANIZAS Y ARROLLADOS, ENVASADORA DE CARNE GIRO

> MOLINA, CARNICERIA, DESPOSTADORA DE CARNE, DIST, DE CARNE, ASADURIA DE POLLOS, HORNEO DE PAN, ALMACEN CON EXP. DE CECINAS, LACTEOS, ALIMENTOS CONGELADOS, AVES FAENADAS,

BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, FRUTAS Y VERDURAS

S.I.I: 522070

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE

PATRICIO POBLETE MORENO SECRETARIO MUNICIPAL(S) DIRECTOR

ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPAL